

RENDICIÓN DE CUENTAS



FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS 2022 IEBS

Orden del día



- 1. Saludo y bienvenida



- 2. Qué es la audiencia pública de rendición de cuentas

- 3. Presentación sobre el fondo de servicios educativos



- 4. Inversión anual



- 5. Participación de la comunidad



¿Qué es la audiencia pública de rendición de cuentas?

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden nacional y territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño. En este sentido, la rendición de cuentas es un proceso de “doble vía” en el cual los servidores del estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración.





Principios constitucionales:

Transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.



Documentos de Política:

Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Plan Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional.



Marco Legal:

Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2013, Decreto 1860 de 1994, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010.

Principios constitucionales

Fondo de servicios educativos



Son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.



Después de la entrada en vigencia de la Gratuidad Educativa para todas las Instituciones Educativas en Colombia a partir de Enero de 2012, el Ministerio de Educación Nacional reconoce un valor por cada estudiante para sufragar los gastos de funcionamiento de la Institución, éste concepto los seguiremos llamando “GRATUIDAD”.



Recursos financieros de la institución educativa

Fondo de servicios educativos



Son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.



Recursos de gratuidad año 2022

NIVEL	VALOR ANUAL POR ESTUDIANTE - APROXIMADAMENTE
TRANSICIÓN	\$77.102
BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA	\$68.090
MEDIA ACADÉMICA	\$102.134
MEDIA TÉCNICA	\$125.165

Recursos propios

Cobros Internos por conceptos de concesión de tiendas escolares, certificados para estudiantes no activos, expedición de copias de diplomas, derechos académicos de los estudiantes del programa de educación de adultos.

El Consejo Directivo como máximo organismo de la Institución aprueba el presupuesto de cada vigencia, y el ordenador del gasto, que en éste caso es el rector, cumple la función de ejecutar a cabalidad el plan de compras siguiendo todos los lineamientos establecidos en la contratación estatal consagrados en el Decreto 1510 de 2013.



Ingresos recaudados año 2022



CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS	115.506.831	121.710.591	6.203.760	-5%
Transferencias y subvenciones	97.384.700	110.628.762	13.244.062	-12%
Otros ingresos	18.122.131	11.081.829	7.040.302	64%

Gastos de funcionamiento e inversión



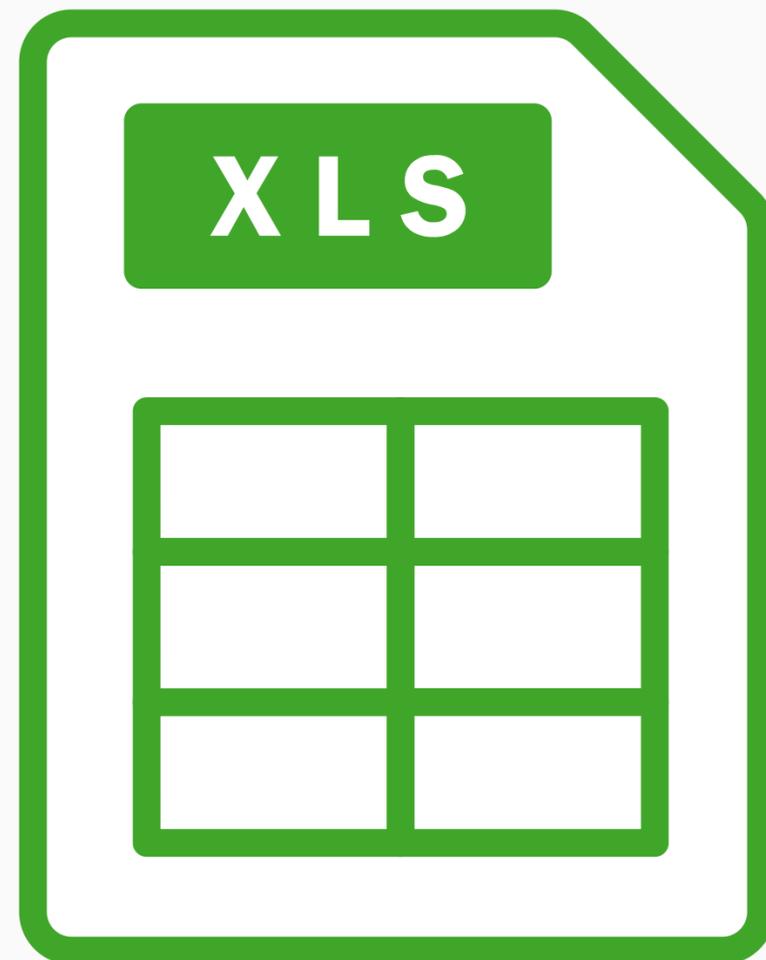
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	59.805.911	47.160.851	12.645.060	27%
Generales	59.805.911	47.160.851	12.645.060	27%
Materiales y suministros	33.302.851	30.900.023	2.402.828	8%
Honorarios	10.200.000	9.600.000	600.000	6%
Servicios	7.969.440	205.000	7.764.440	97%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	5.976.000	5.858.000	118.000	2%
Servicios públicos	517.620	597.828	-80.208	-13%
Comunicaciones y transporte	1.840.000	0	1.840.000	100%

Recursos de balance para 2023



RECURSOS PROPIOS	\$2.149.685
MINISTERIO DE EDUCACION - SGP	\$6.045.498
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$34.764
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$0
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	\$8.229.947

Relación de contratos 2022



1. Obras de infraestructura y adecuaciones locativas

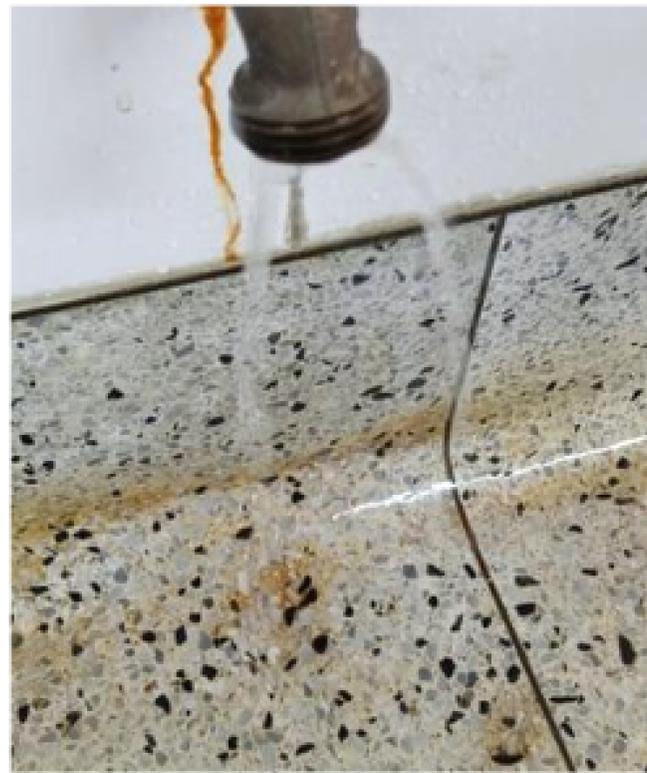
2. Bienestar institucional

3. Activ. pedagógicas, científicas, deportivas, y culturales para los educandos y docentes

4. Reconocimiento de logros de la comunidad educativa

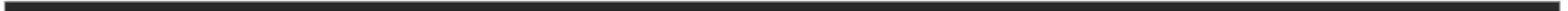
5. Liderazgo estudiantil

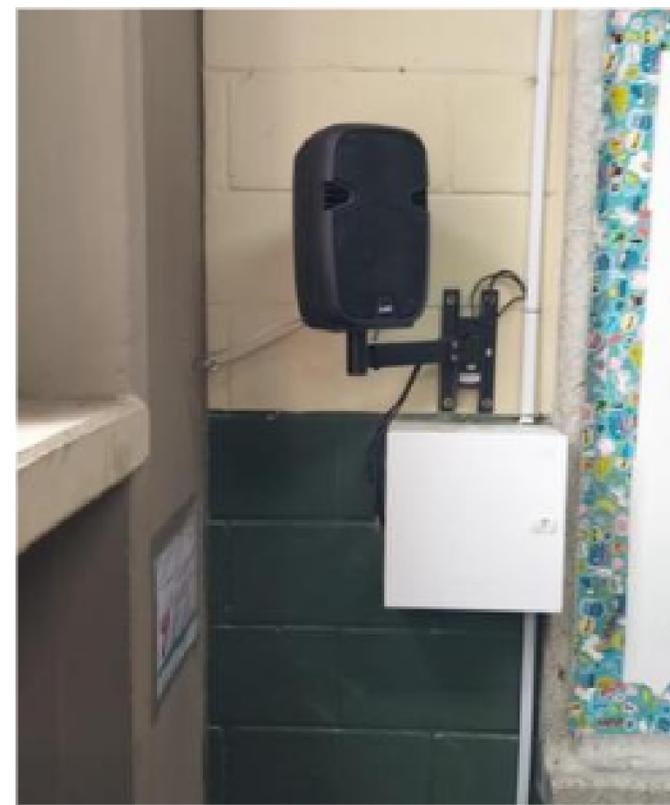
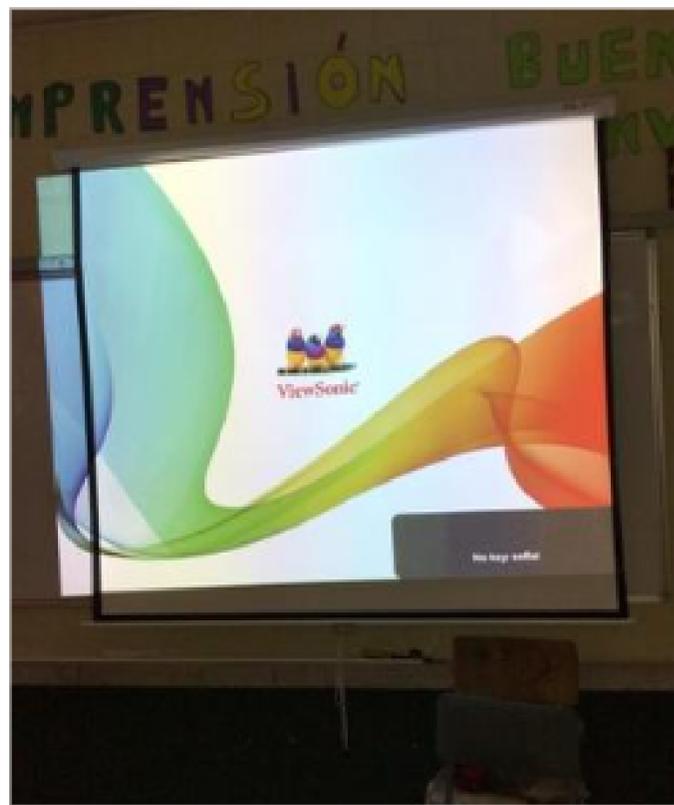


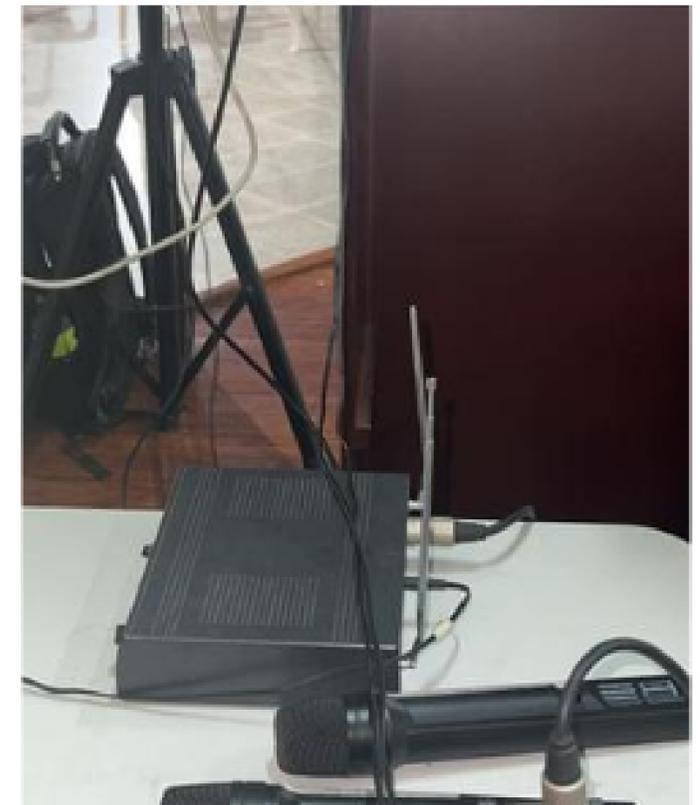


1. Obras de infraestructura y adecuaciones locativas













2. Bienestar institucional



SALIDA PEDAGÓGICA IEBS

Día de sol

VIERNES 5 DE AGOSTO | DE 8:30 A.M. A 4:30 P.M. | ANTIOQUIA TROPICAL CLUB

La hora de encuentro será en la IEBS a las 7:30 a.m. para quienes hagan uso del transporte que proporciona la institución y a las 8:30 a.m. en Antioquia Tropical Club para quienes vayan en vehículo particular.
El aporte es de \$56.000

Proyecto de bienestar institucional, inducción y reinducción



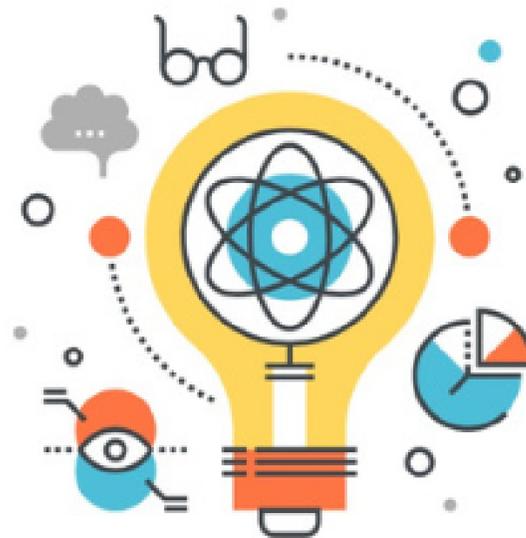


3. Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos y docentes





FERIA DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD IEBS



Nodo científico

Esta actividad permitirá que nuestros estudiantes abran sus mentes para crear nuevas experiencias mediante la imaginación y la estimulación para explorar y conocer los diferentes fenómenos que nos rodean.

Invitamos a los docentes a que realicen la inscripción de los proyectos de los estudiantes que deseen participar en la feria, la cual se realizará el **28 de septiembre**. Las inscripciones se recibirán hasta el **viernes 16 de septiembre** en el siguiente link correspondiente.



4. Reconocimiento de logros de la comunidad educativa



5. Liderazgo estudiantil

¡Muchas gracias!

